

HECHO ESENCIAL
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Santiago, 18 de junio de 2020
G.G./210

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

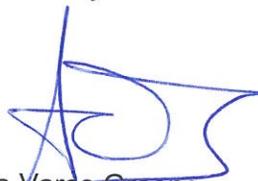
**REF.: COMUNICA ACUERDO JUNTA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BICE
VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.-**

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de Junio, se acordó aprobar la celebración de las siguientes operaciones con el Banco Bice, que es una parte relacionada a la compañía, en los términos y condiciones descritos en la referida junta:

- (a) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del Edificio Alsacia, ubicado en Avenida Apoquindo N°3.846, comuna de Las Condes;
- (b) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del Edificio Torre Las Condes, ubicado en Gertrudis Echenique N° 30, comuna de Las Condes; y
- (c) Compraventa de oficinas y/o pisos ubicados en los Edificios de Teatinos 220, Teatinos 248, Teatinos 251, y estacionamientos del Edificio Sol de Chile, todos de la comuna de Santiago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Andrés Varas Greene
Gerente General